



PERIÓDICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

PÁGINA

1, 18

FECHA

27/02/2023

SECCIÓN

NACIONAL

#COMBUSTIBLES

CIRCULAN 66 MILLONES DE BARRILES ILEGALES

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) CONTABILIZA, EN UN REPORTE, QUE FUERON INGRESADOS AL MERCADO, DE MANERA ILEGÍTIMA, EL AÑO PASADO

POR YAZMÍN ZARAGOZA/P18



EL HERALDO DE MÉXICO

MERK-2

LUNES
27 / 02 / 2023

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H

EFEECTO

LA REDUCCIÓN DEL ROBO Y CONTRABANDO DE COMBUSTIBLES COINCIDE CON EL INCREMENTO DE LOS ESTÍMULOS DEL IEPS A LOS COMBUSTIBLES DEL EJERCICIO 2022.

ENERGÉTICOS
(MILLONES DE BARRILES)

E

l Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que, de enero a diciembre

de 2022, se presume que 66.7 millones de barriles de combustible circulan en el mercado mexicano de manera ilegítima.

En el Informe Tributario de Gestión, al cuarto trimestre del año pasado, la autoridad fiscal anunció que la oferta legítima de combustible, compuesta por la producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) y las importaciones sujetas al pago de gravámenes, alcanzó 423.8 millones de barriles.

Sin embargo, esta cifra legítima corresponde a 86 por ciento de la demanda real, estimada en 490.5 millones de barriles, por ello, la autoridad fiscal aseguró que "se presume que 66.7 millones de barriles fueron ingresados al mercado de manera ilegítima".

La información, indica que, frente a 2021 presenta una reducción de 34.9 millones de barriles, cuando el volumen de contrabando y robo estimado fue de 101.6 millones de barriles. Mientras que la demanda

FUENTE: SAT

PARTE DEL REPORTE

- 1 La baja de robo: 34.9 millones de barriles.
- 2 El estímulo fue una ayuda al consumidor.
- 3 El apoyo fiscal frenó el alza del combustible.



GRÁFICO: ALEJANDRO OVERIDES

#COMBUSTIBLES2022

ILEGALES, 66 MILLONES DE BARRILES

SEGÚN EL SAT, HUBO UNA REDUCCIÓN EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PREVIO

479

POR YAZMÍN ZARAGOZA

legítima de combustibles ascendió a 479.2 millones de barriles.

Los datos del SAT muestran que la reducción del robo y contrabando de combustibles

• MILLONES DE BARRILES, DEMANDA EN 2021.

coincide con el incremento de estímulos complementarios del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles durante 2022, lo cual ha inhibido el delito.

"Presumiblemente el estímulo complementario del IEPS es la razón principal de la reducción (del contrabando de combustibles) pues, al no requerir el pago del impuesto en la importación, además de la devolución del estímulo por litro en ventas, se suprimen incentivos contra el contrabando" apuntó el informe.

Como ejemplo de la disminución en el contrabando, según el reporte se observa una reducción en la importación de lubricantes de 62 por ciento en comparación con 2021. Es decir, "estos productos no se encuentran sujetos al pago del IEPS, por lo que son usados como medio de evasión para la introducción de combustibles".

LA FRASE DEL DÍA



Quedó claro el compromiso de salvar las diferencias (reestructura de deuda) en beneficio de los países".

KRISTALINA GEORGIEVA / DIRECTORA GERENTE DEL FMI

